Proceso Liquidatorio – Insolvencia de Persona Natural No Comerciante
Radicación No. 2020-165/DF

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Visto el expediente, a la fecha se tiene que por parte de la deudora **LAURA LILIANA VESGA REMOLINA** se efectuó el pago de los honorarios provisionales al liquidador **LUIS EMILIO CORREA RODRÍGUEZ,** mismo que a la fecha no ha devuelto al despacho debidamente firmada su acta de posesión.

Dicho lo anterior, REQUIÉRASE al liquidador referido para que, se sirva no solo de suscribir el documento reseñado, sino también para que de conformidad con los deberes que el ejercicio de su cargo como auxiliar de la justicia le asiste, esto es, cabal cumplimiento del artículo 564 del C.G.P.

A su vez, itéresele que deberá velar por la unidad procesal al interior del expediente y que bajo su responsabilidad se encuentran todas y cada una de las actuaciones procesales que se surtan en el encuadernamiento. Asimismo, se le insta para que realice las advertencias del caso a los acreedores, sobre todo en lo que a abstención de realización de cesiones y subrogaciones respecta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA MAGALI PALENCIA
JUEZ

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICÓ A LAS PARTES MEDIANTE SU ANOTACIÓN EN EL ESTADO **No. 23**, PUBLICADO EL DIA **23 DE FEBRERO D** EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO:

Https://www.ramajudicia web/juzgado-14-civil-municipal-de-bucaramanga

SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO
SECRETARIA

Firmado Por:
Erika Magali Palencia
Juez
Juzgado Municipal
Civil 014
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7d173662d27eedc5e44acc93367cfeb9cddd7d9994030f7654663a98e11a0f39**
Documento generado en 22/02/2023 12:24:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica